



CUT: 9177-2026

RESOLUCION JEFATURAL N° 0007-2026-ANA

San Isidro, 17 de enero de 2026

VISTOS:

El Informe N° 056-2026-ANA-OA-URH, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0031-2026-ANA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura tiene dentro de sus competencias designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 0385-2024-ANA de fecha 01 de octubre de 2024, se designó en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, al señor EDWIN DANTE QUISPE SOTO, en adición a sus funciones;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, emite la opinión correspondiente para la conclusión de la designación del señor EDWIN DANTE QUISPE SOTO en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos;

Que, a través del Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable lo informado por la Unidad de Recursos Humanos, como órgano competente;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatoria, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión

Concluir la designación del señor EDWIN DANTE QUISPE SOTO en el cargo de Director de la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, siendo su último día de funciones el 17 de enero de 2026, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural al señor EDWIN DANTE QUISPE SOTO; así como, a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : E8D6EFD6